

Servicio Integrado de Información Arrocera (04 mayo 2017)

Diario Extra

Nacionales

Comerciantes desesperados por presionar al Presidente

Quieren abrir portillo a importadores, dice Conarroz



La regulación en el precio del arroz debe mantenerse para evitar una especulación en el mercado interno que vaya en detrimento del consumidor, según Eliécer Araya, presidente de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz).

Esto tras conocer la aparición del nuevo informe presentado por los comerciantes. Araya explicó que los enemigos del sector vuelven a desempolvar argumentos de informes pasados -vetados por Conarroz- para presionar al gobierno de Luis Guillermo Solís para que elimine la regulación del precio del arroz.

“Eliminar la regulación es abrirle el portillo a los importadores, quienes en el tiempo encarecerán el producto en perjuicio del consumidor final”, agregó. Este considera que el impacto social será otro de los golpes a la clase trabajadora, al quedar unas 46 mil familias en riesgo de perder sus empleos.

Agregó que una de las razones técnicas fundamentales que ha determinado la regulación del precio del arroz en Costa Rica es el grado de concentración del mercado nacional.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

“Esta concentración de mercado es una de las razones actuales de excepción que fundamentan y motivan la regulación del precio del arroz en el país. El artículo 5° de la Ley 7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, indica que para el caso específico de condiciones monopolísticas y oligopolísticas de bienes y servicios, la administración pública regulará la fijación de los precios mientras se mantengan esas condiciones”, detalló el presidente del sector arrocero.

Además, manifestó que estas condiciones se han mantenido similares durante muchos años, al citar que en 1986 existían 28 agroindustrias de las cuales 11 concentraban el 87% de las ventas totales, para 1990 el número de agroindustrias incrementó a 30, de las cuales 11 de ellas concentraban el 86% del mercado.

Para 1995 la cantidad de agroindustrias nacionales llegó a 20 teniendo 9 de ellas, el 87% del mercado.

En el año 2002 existían 23 agroindustrias de las cuales 7 concentraban el 90% del mercado y actualmente, existen 10 agroindustrias de las cuales, 4 concentran el 70% de las ventas.

“Es por esta razón que el Ministerio de Economía ha reiterado en varias oportunidades la necesidad de regulación del precio, por tratarse de un mercado que tiende naturalmente a mantener una concentración de moderada a alta, con el fin de proteger al consumidor de una manipulación de precios.

Además, de acuerdo con Araya, gracias a la regulación del precio del arroz el país ha logrado mantener una base productiva de gran relevancia social para los cantones más pobres del país, ya que es una actividad generadora de empleo para zonas rurales marginales.

“La regulación del precio del arroz también ha dado seguridad alimentaria, ante los vaivenes del comercio internacional, por ser el arroz un producto sumamente volátil en el mercado internacional, con precios sumamente inestables”, sentenció.

En Conarroz aseguran que desde mayo del 2011 el arroz ha sido el único producto de la Canasta Básica Alimentaria que ha reducido sostenidamente el precio que se le brinda al consumidor. Esta reducción ha sido de un 10%, ya que ha bajado de ¢691/kg a ¢621/kg, durante los últimos 72 meses.

"Decir un grupo de investigadores que el precio del arroz debe bajar aún más, sustentados en cuadros comparativos es una falta de seriedad, al olvidar que los costos de producción en Costa Rica son de los más altos en la región. La desesperación por presionar al gobierno es evidente", recalzó.

CRHOY

Arroceros se oponen a criterios de Coprocom

| JUAN PABLO ARIAS



CRH.

Opuesto a los criterios de la Comisión para la Promoción de la Competencia (Coprocom), **los arroceros se manifestaron este miércoles a favor de la fijación del precio del arroz.**

En su opinión, la regulación debe mantenerse para evitar una especulación en el mercado interno y en detrimento del consumidor.

Así lo externó Eliécer Araya, presidente de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), al defender ese mecanismo ante los resultados del último estudio de mercado que realizó la Cámara de Comercio de Costa Rica en los que **se detectó una fuerte concentración.**

3 empresas concentran el 68% de la venta de arroz

“Eliminar la regulación es abrirle el portillo a los importadores, quienes en el tiempo encarecerán el producto en perjuicio del consumidor final”, considera.

Agregó que condiciones de concentración del mercado se han mantenido durante muchos años, desde 1986 cuando existían 28 agroindustrias y 11 concentraban el 87% de las

ventas totales, hasta la actualidad, que existen 10 agroindustrias **de las cuales 4 concentran el 70% de las ventas.**

Comisión de la Competencia pide liberalizar precio del arroz

“La regulación del precio del arroz también ha dado seguridad alimentaria, ante los vaivenes del comercio internacional, por ser el arroz un producto sumamente volátil en el mercado internacional, con precios sumamente inestables”, manifestó Araya.

LA REPUBLICA

Arroceros piden que se mantenga regulación de precios

Jeffry Garza



Ante la publicación de un informe de la Cámara de Comercio que indica que los grandes productores concentran la mayoría del mercado del arroz, la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) expresó que debería mantenerse la regulación sobre los precios de este grano.

“La regulación en el precio del arroz debe mantenerse para evitar una especulación en el mercado interno, en detrimento del consumidor”, dijo Eliécer Araya, presidente de Conarroz.

Araya considera que los argumentos expuestos por los empresarios esta mañana son “desempolvados de informes pasados” y buscan presionar al Gobierno para que elimine la regulación sobre los precios del arroz.

“Eliminar la regulación es abrirles el portillo a los importadores, quienes con el tiempo encarecerán el producto en perjuicio del consumidor”, argumentó el directivo.

El informe de la Cámara de Comercio indica que un 4% de los productores posee el 44% del área sembrada y un 68% de las ventas del mercado.

Basados en estas cifras, los líderes empresariales argumentaron que mantener un precio fijo al arroz se traduce en un sobreprecio al consumidor, sobre todo para las familias de menos ingresos.

Sin embargo, en Conarroz consideran que más bien dicha concentración de mercado es una de las razones actuales de excepción que fundamentan y motivan la regulación del precio del grano básico.

“La regulación del precio del arroz también ha dado seguridad alimentaria, ante los vaivenes del comercio internacional, por ser el arroz un producto sumamente volátil en el mercado”, concluyó Araya.

LA REPUBLICA

Conarroz nombra nuevo director ejecutivo

Karla Madrigal

Fernando Araya, ingeniero agrónomo, es el nuevo director ejecutivo de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), al ser nombrado de manera unánime por la junta directiva institucional.

“Con mi llegada a Conarroz, daré mi mejor esfuerzo por el sector, aportando mis conocimientos y habilidades para mejorar la gestión interna, así como las relaciones entre los actores del sector arrocero nacional, incluyendo tanto a los grupos miembros, como a las organizaciones externas”, comentó el nuevo director.

Además, Araya aseguró que reforzará la importancia de la producción nacional, para que pueda enfrentar las diferencias en el comercio globalizado, y de esta manera fortalecer la Corporación a nivel nacional.